

RESOLUCION -CD- N° 194/2012

Salta, 7 de Junio de 2012
Expediente N° 20.491/05

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Alejandra M Juárez en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Biología Sanitaria de la Carrera de Educador Sanitario con extensión de funciones a la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Abril de 2.012 y hasta el 31 de Marzo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, resolvió prorrogar, hasta el 31-12-12, la designación de la mencionada docente e imputar la misma de acuerdo a lo informado por Sede Regional Tartagal

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/12 del 29 de Mayo de 2.012)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **Lic. Alejandra Marcela JUAREZ**, D.N.I. N° 24.638.908, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOLOGIA SANITARIA de la Carrera Educador Sanitario y en extensión de funciones a la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Tartagal.

RESOLUCION -CD- N° 194/2012

Salta, 7 de Junio de 2012
Expediente N° 20.491/05

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA